



Acta relativa a los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 29 de noviembre de 2010

En Granada, siendo las 9 horas y trece minutos del día veintinueve de noviembre del año dos mil diez, bajo la presidencia del Sr. Rector, D. Francisco González Lodeiro, y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la **Universidad de Granada**, en la Sala de Convalecientes del Hospital Real, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo n.º 1 (Pendiente de publicación).

Iniciada la sesión, el Sr. Rector manifiesta el pésame por el fallecimiento de D. Florentino García Santos, Gerente de esta Universidad. De igual forma, quiere hacer constar ante el Consejo de Gobierno, el reconocimiento personal e institucional a su persona. Asimismo, manifiesta el pésame por el fallecimiento de D. Juan Luis Castellano Castellano, Catedrático de Historia Moderna. A continuación, informa sobre las siguientes cuestiones: el nombramiento del nuevo Gerente, D. Andrés Navarro Galera, estando prevista la toma de posesión el día 3 de diciembre, viernes, a las 13 horas, Salón de Rectores; el listado de convenios firmados desde el último Consejo de Gobierno; el Campus de Excelencia Internacional (CEI); y la financiación concedida a los Proyectos de excelencia. Informa también sobre la previsión de una sesión del Claustro en diciembre para la presentación de la memoria anual de gestión, sobre la previsión de una sesión del Consejo de Gobierno para el día 21 de diciembre, para la presentación de los presupuestos de la Universidad para el año 2011, y la previsión de una sesión del Consejo Social para el día 22 de diciembre. A continuación, cede la palabra al Sr. Gerente, quien presenta un avance de los presupuestos para el año 2011.

En el marco del punto 2.º del orden del día, el Inspector Jefe de la Inspección de los Servicios presenta el informe anual correspondiente al curso académico 2009-2010, de conformidad con el artículo 31 del Reglamento de Inspección de Servicios (Pendiente de publicación).

Tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes

ACUERDOS

- **PRIMERO.-** Aprobar, por unanimidad:
 - Las **normas de permanencia** para las enseñanzas universitarias oficiales de grado y máster de la **Universidad de Granada**.
 - El **Reglamento sobre reconocimiento de créditos por actividades universitarias**, que desarrolla el Reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en la **Universidad de Granada**, aprobado por el Consejo de Gobierno, el 22 de junio de 2010.

- **SEGUNDO.-** Aprobar, por unanimidad, los acuerdos adoptados por la Comisión Académica, en sesión de 22 de noviembre de 2010, relativos a:
 - Solicitudes de **permisos y licencias**
 - Nombramiento de colaborador extraordinario.
 - Solicitud de cambio de **área de conocimiento**.
 - **Dotación de plazas de los cuerpos docentes universitarios** y de las respectivas comisiones de selección que han de juzgar los concursos de acceso.
 - **Programación de convocatorias en 2011** para la solicitud de dotación de plazas de los cuerpos docentes universitarios.

- **TERCERO.-** Aprobar los informes del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado sobre los másteres universitarios, en los siguientes términos:
 - Rama de Arte y Humanidades, por unanimidad:
 - Máster Universitario en Arte: Producción e Investigación. Se acuerda una revisión.
 - Másteres Universitarios en Ciencias de la Antigüedad y la Edad Media, y en Oriente y Occidente en el Mediterráneo Medieval. Se acuerda que reformulen la oferta de estos másteres
 - Másteres Universitarios en Claves del Mundo Contemporáneo. Ciudadanía y Política Exterior en el Siglo XX, y en Análisis Sociopolítico del Mundo Contemporáneo. Se acuerda una reformulación y revisión.
 - **Máster Universitario en Estudios Literarios y Teatrales: Se acuerda su aprobación.**
 - Rama de Ciencias, por unanimidad:
 - Máster Universitario en Bioquímica y Biología Molecular para

Empresas (BIOENTERPRISE). Se acuerda su revisión por la Subcomisión de Rama.

- Máster Universitario en Ciencia y Tecnología en Patrimonio Arquitectónico y Edificación. Se acuerda su revisión por la Subcomisión de Rama.
 - Máster Universitario en Estructura y Función de Proteínas. Se acuerda su revisión sin necesidad de remitir a la Subcomisión de Rama.
 - Máster Universitario en Física Médica. Se acuerda su revisión sin necesidad de remitir a la Subcomisión de Rama.
 - Máster Universitario en Instrumentación y Experimentación en Química. Se acuerda su revisión por la Subcomisión de Rama.
 - Máster Universitario en Técnicas y Ciencias de la Calidad del Agua: Diagnóstico, Tratamiento y Predicción (IDEA). Se acuerda su revisión por la Subcomisión de Rama.
- Rama de Ciencias de la Salud, por unanimidad:
- Máster Universitario en actividad física y salud. Se acuerda su no aprobación.
 - Máster Universitario en Investigación y Diagnóstico en Parasitología y Enfermedades Tropicales (INDIPAET). Se acuerda su revisión.
- Comisión de Ciencias Sociales, por mayoría: con 16 votos a favor, 3 en contra y 1 abstención:
- Máster Universitario en Análisis Sociopolítico del Mundo Contemporáneo. Se acuerda su revisión.
 - **Máster Universitario en Investigación e Innovación en Currículum y Formación. Se acuerda su aprobación.**
 - Máster Universitario en Educación Social: Investigación y Desarrollo Profesional. Se acuerda su revisión.
 - Máster Universitario en Tendencias y Aplicaciones de la Investigación Educativa. Se acuerda su no aprobación.
 - Máster Universitario en Derecho de los Negocios. Se acuerda su revisión.
 - Máster Universitario en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales. Se acuerda su revisión.
 - Máster Universitario en Derecho Sanitario, Bioética y Derecho a la

Salud en la Unión Europea. Se acuerda su revisión.

- Máster Universitario en Derecho, Democracia y Gobierno. Se acuerda su revisión.
- Máster Universitario en Protección Social y Jurídica de la Persona. Se acuerda su revisión.
- Máster Universitario en Dirección y Gestión Pública. Se acuerda su no aprobación.
- Rama de Ingeniería y Arquitectura, por unanimidad:
 - Máster Universitario en Ingeniería Ambiental. Se acuerda su no aprobación.
 - Máster Universitario en Urbanismo. Se acuerda su no aprobación.
- **CUARTO.-** Aprobar, por unanimidad, el Informe del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado sobre másteres propios y expertos propios, en los siguientes términos:
 - Máster Propio en Nuevas Perspectivas en el Ámbito de la Actividad Física en el Siglo XXI: La Promoción de Estilos de Vida Activos, 1ª Edición 11/M/001. Se acuerda su aprobación.
 - Máster Propio en Fenomenología Terrorista: Bioterrorismo, Prevención Epidemiológica, Ciberterrorismo y Amenazas Químicas, 1ª Edición 11/M/002. Se acuerda su aprobación.
 - Máster Propio en Dirección y Administración de Empresas Turísticas. Ceuta, 1ª Edición 11/M/004. Pendiente de revisión.
 - Máster Propio en Enfermería de Urgencias y Cuidados Críticos. Adquisición de Competencias en Enfermería para la atención a Patologías Urgentes y Cuidados Críticos, 1ª Edición 11/M/007. Se acuerda su aprobación.
 - Máster Propio en Estudios Políticos y Electorales, 1ª Edición 11/M/010. Se acuerda la no aprobación.
 - Máster Propio en Derecho Penal Económico Internacional, 1ª Edición 11/M/012. Se acuerda su aprobación.
 - Máster Propio Internacional Management Of Tourist Destinations, 1ª Edición 11/M/14. Pendiente de revision.
 - Experto Propio en Gestión de Servicios Funerarios, 1ª Edición 11/E/014. Pendiente de revisión.

- Experto Propio en Intervención Educativa en Situaciones de Conflicto Escolar, 1ª Edición 10/E/049. Se acuerda su aprobación.
 - Experto Propio en Interculturalidad, Liderazgo Ético y Gestión de Centros Educativos, 1ª Edición 10/E/050. Se acuerda su aprobación.
 - Experto Propio en Terapia Ocupacional de la Infancia, 1ª Edición 10/E/030. Se acuerda su aprobación.
 - Experto Propio en Creación y Edición de Cómic e Ilustración: Conocer, Crear, Producir, 1ª Edición 11/E/001. Pendiente de revisión.
 - Experto Propio en Psicoanálisis Aplicado, 1ª Edición 11/E/002. Pendiente de revisión.
 - Complementos de Formación para Arquitectos Técnicos, 1ª Edición Almería 11/CA/014. Pendiente de deliberación.
 - Complementos de Formación para Arquitectos Técnicos 1ª Edición, Jaén 11/CA/015. Pendiente de deliberación.
 - Complementos de Formación para Arquitectos Técnicos, 1ª Edición, Málaga 11/CA/016. Pendiente de deliberación.
 - Complementos de Formación para Arquitectos Técnicos 1ª Edición, Granada Grupo I 11/CA/017. Pendiente de deliberación.
 - Complementos de Formación para Arquitectos Técnicos, 1ª Edición Granada, Grupo II 11/CA/018. Pendiente de deliberación.
- **QUINTO.-** Aprobar, por unanimidad, la creación, de un **registro auxilliar**, dependiente del Registro General de la Universidad, en el Campus Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud: Centro de Investigación Biomédica. PTS.
 - **SEXTO.-** Aprobar, por unanimidad, las propuestas de **premios extraordinarios** de diplomatura y licenciatura.
 - **SÉPTIMO.-** Aprobar, por unanimidad, el Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Rector agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno a las trece horas y treinta y dos minutos, del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo de Gobierno.

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL

Rossana González González

Vº Bº. EL RECTOR

Francisco González Lodeiro